

PC-PC22-02069-2024.
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., abril 11 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N°

E-2024-66186

Fecha:

11-04-2024 - 14:40

Folios:

3

Anexos:

Elaborador:

CARMEN LILIANA MARMOLEJO ROJAS

5310

Destinatario:

4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE

con el código de verificación:

ND5BW

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto “Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.124244 Segmento 27_SI_2024.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

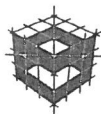
Segmento 27_SI_2024: Rutas Regulares mes de marzo de 2024, (pago 2).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de febrero de 2024 (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)

SOMOS





SCAIN

Consultoría

Información en medio magnético USB	
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39753385
ALVARADO CONTRERAS
OLGA LUCIA
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-NOV-1987 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO CONTRERAS
A-1500119-45110071-F-0039753385-20030425 03689 01D6A 02 139897443

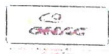


**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ V/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 2 días del mes abril 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
 Nombre: Boris Enrique Corrales
 C.C. No. 8.534.150
 En calidad de: Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
 EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUG Y OHSAS 18001



BARRANQUILLA Oficina Principal Calle 100 No. 100-100 Barranquilla - C.B. Teléfono: 099 806 012 364	CARTAGENA Oficina Regional Calle 100 No. 100-100 Cartagena - C.B. Teléfono: 099 806 012 364	SANTA MARTA Oficina Regional Calle 100 No. 100-100 Santa Marta - C.B. Teléfono: 099 806 012 364
---	--	--

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

60156760770014

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

67273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 8534158
RESOLUCION INSCRIPCION 122
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 21/18/99

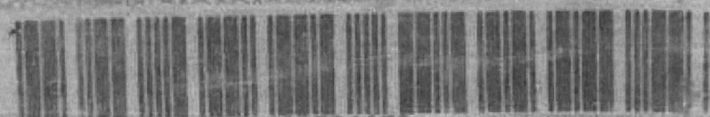
Presidente *[Firma]* 00276438



[Firma]

FIRMA DEL TITULAR 024905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 23 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



08534158

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALIMENTARIO Y SANITARIO - 1987

A-0300100-22 108544 M-0008534 150-20050822

0398105234A 02 184712884



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de marzo de 2024 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de abril 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la administración.

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 – T
Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024
CER -086- 24
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5070668077166148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUESTA
BARRERA GARCIA
C.C. 41774
RESOLUCION INSERCIÓN 1054 **FECHA 05/08/1991**
UNIVERSIDAD CESAR JULIO PILOTO DE COLOMBIA

DANIEL SANTIAGO PAVAS **37590**

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
 de Contadores.

DUPLICADO

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**
BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NAGIMIENTO

1.50 **A+** **F**
ESTATURA Q.S. RH SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARA FISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTÁ D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante el mes de marzo de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá al 05 de abril de 2024.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON
Tarjeta Profesional N° 237108-T
Número de Identificación: 1.052.394.255

601 2 854056

comercial@servitac.com

www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42

Bogotá, Colombia



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

237108-T

**JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON**
C.C. 1052394255
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA





243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059

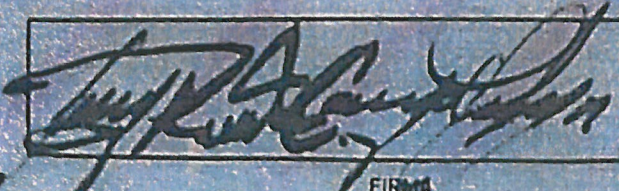
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APELLIDO

JIMMY ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO

17-AGO-1991

ESTADURA

1.75

SEXO

M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

24-AGO-2009 DUITAMA

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARRIAS MARTINEZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTADURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARRIAS MARTINEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-8767800-60193295-M-1002394255-20091103 0017683466A 1 27613147



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0057210720564741

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.062 - 6

CERTIFICÓ

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.062 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Octubre a Diciembre de 2023 y Enero a Marzo de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Septiembre a Diciembre de 2023 y Enero y Febrero de 2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de marzo de 2024 de las sucursales y febrero de 2024 de Boyacá, una sucursal Bogotá y de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de febrero de las sucursales e independientes y enero de 2024 de Boyacá, así:

Fecha	Tipo Planilla	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Párrafo	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
3/25/2024 11:48:45 AM	E	SUC BOGOTÁ	75863273	Febrero 2024	\$31.643.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
4/23/2024 3:38:30 PM	E	valledupar	76020999	Febrero 2024	\$263.803	3/20/2024	4/2/2024	PAGADA
3/25/2024 3:22:10 PM	E	BMEL	75864430	Febrero 2024	\$5.463.760	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:48:18 PM	E	SEGMENTO 27 SUMAPAZ	75844176	Febrero 2024	\$7.988.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/27/2024 12:29:17 PM	E	QUIBA	75889102	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:48:51 PM	E	VARGAS VILLA	75844187	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:51:27 PM	E	GIRARDOT	75844191	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/26/2024 10:41:02 PM	E	BOYACA	75865224	Enero 2024	125.800	2/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:57:49 PM	E	SEGMENTO 2	75844213	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 4:10:04 PM	V	INDEPENDIENTES	75844417	Febrero 2024	\$4.213.500	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:58:36 PM	E	BARRANCABERMEJA	75844020	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 4:05:19 PM	E	SUC BARRANCABERMEJA	75844060	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/23/2024 5:05:17 PM	E	SUC SUCRE	75844085	Febrero 2024	\$1.241.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:00:51 PM	E	SUC SANTAMARTA	75844090	Febrero 2024	\$1.385.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 5:05:27 PM	E	VILLAVICENCIO	75844023	Febrero 2024	\$440.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:06:04 PM	E	valledupar	75844044	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:26:12 PM	E	MOGOTERÁ	75844094	Febrero 2024	\$2.405.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:28:58 PM	E	SUC JENSE DE GUANARE	75844086	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:27:38 PM	E	PUERTO ARE	75844092	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:25:01 PM	E	TUMACÁ	75844116	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:30:25 PM	V	SUC BOGOTÁ	75797325	Febrero 2024	\$425.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de abril de 2024, por solicitud del interesado.



JEANNETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal
TP-25799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 03 de abril de 2024

CER - 075 - 24

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 6 9 A 0 6 0 2 6 1 8 6 8 8 B A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente: 

00033138

© creavisa, s.a. 09/24/2000



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

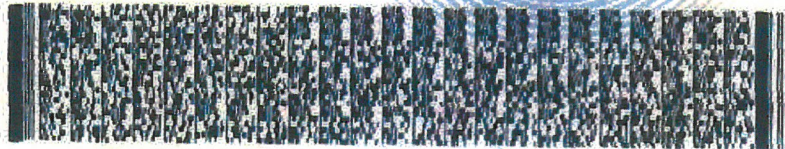
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

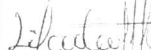
31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628 0000688590A 1 1270017387

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Proceso:		Acceso y Permanencia																				
	Dirección:		Bienestar Estudiantil																				
	Título:		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.																				
	Fecha de elaboración:		14/07/2022			Código:			07.2-ET-IF-020			Versión:		4									
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.			124244			SEGMENTO		27_SI_2024			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			2									
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL				PERIODO DE PAGO		01/03/2024 - 31/03/2024			FECHA DE ACTA			10/04/2024									
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR																							
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN			NIT		% DE PARTICIPACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		CC REP. LEGAL		SUPERVISIÓN		SUPERVISOR										
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			901.669.120-6				Olga Lucia Alvarado Contreras		39.753.385		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA										
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA			830.090.037-8		25%		Olga Lucia Alvarado Contreras		39.753.385														
Inversiones Trans Sabana S.A			900.512.082-6		25%		Andrés Fernando Duarte Ortiz		79.628.542														
Transportes Edivans S.A.S			830.102.646-7		25%		Martha Lidia Peralta Barletta		57.428.469														
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"			806.012.364-1		25%		Moisés Díaz Velásquez		72.129.835														
FORMA DE PAGO:																							
J. FORMA DE PAGO:																							
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.																							
En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:																							
a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.																							
Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato																							
PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.																							
PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.																							
PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.																							
PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.																							
PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.																							
PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.																							
PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.																							
PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.																							
PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.																							
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES																							
DESCRIPCIÓN		TIPO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR		FECHA ACTA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA		PLAZO SUSPENSIÓN		FECHA REINICIACIÓN							
CONTRATO INICIAL		ORDEN DE COMPRA		7/02/2024		\$ 2.025.586.990,01		114		14/02/2024		31/08/2024		N/A		N/A							
MODIFICACIÓN No. 1																							
MODIFICACIÓN No. 2																							
MODIFICACIÓN No. 3																							
VALORES ACUMULADOS						\$ 2.025.586.990,01																	
CONTROL DE PÓLIZAS																							
TIPO DE PÓLIZA		RIESGOS AMPARADOS		ASEGURADORA		PÓLIZA No.		FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN		ANEXO VIGENTE		FECHA DE APROBACIÓN ANEXO		VALOR		PLAZO		DESDE		HASTA	
INICIAL		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Seguros del Estado S.A		14-44-101203519		9/02/2024		14/02/2024		0		14/02/2024		\$ 202.558.699,00		1Año(s). 0Mes(es) y 22Día(s)		7/02/2024		1/03/2025	
INICIAL		PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES		Seguros del Estado S.A		14-44-101203519		9/02/2024		14/02/2024		0		14/02/2024		\$ 202.558.699,00		3Año(s). 6Mes(es) y 24Día(s)		7/02/2024		31/08/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																							
PROYECTO				Código presupuestal CDP				CDP		CDP No				FECHA CDP		VALOR CDP							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos				O23011601130000007736				Inicial		35				9/01/2024		\$ 72.518.666.652							
RP		VIGENCIA		RP No		FECHA RP		FUENTE		VALOR RP		No. Acta		VALOR EJECUTADO Y PAGADO		VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO		VALOR TOTAL EJECUTADO		SALDO CONTRATO / O.C.			
Inicial		2024		1721		09/02/2024		12		\$ 1.100.000.000		1		\$ 119.873.647		\$ 0		\$ 119.873.647		\$ 558.026.569			
												2		\$ 0		\$ 422.099.784		\$ 422.099.784					
														\$ 0		\$ 0		\$ 0					
														\$ 0		\$ 0		\$ 0					
														\$ 0		\$ 0		\$ 0					
Adición 1								484		\$ 156.000.000				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 156.000.000			
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0		\$ 0					
Adición 2								455		\$ 769.586.990				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 769.586.990			
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0							
														\$ 0		\$ 0		\$ 0					
										\$ 2.025.586.990				\$ 119.873.647		\$ 422.099.784		\$ 541.973.431		\$ 1.483.613.559			
																PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		26.76%					

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	22/02/2024 - 29/02/2024	6	28	-	\$ 119.873.647	-	-	\$ 119.873.647
2	01/03/2024 - 31/03/2024	16	36	-	\$ 409.592.366	-	12.507.418	\$ 422.099.784
			-	-	\$ 0	-	-	\$ 0
			-	-	\$ 0	-	-	\$ 0
VALORES ACUMULADOS			64	-	\$ 529.466.013	-	12.507.418	\$ 541.973.431
NOTA 1: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.								
NOTA 2: Los valores de los registros se expedieron sin centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222791, expedida por la Tesorería Distrital – Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.								
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.								
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.								
El cual corresponde a: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE					\$	422.099.784	, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.	
Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE					\$	1.483.613.559	, a la fecha el porcentaje de ejecución es: 26,76%	
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:								
Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal

96

EDUCACIÓNBOGOTÁ Secretaría de Educación del Distrito		ORDEN DE COMPRA No. 124244 SEGMENTO 27_SI_2024 ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL NIT: 901.669.120-6 PERIODO: 22/02/2024 - 29/02/2024 FECHA DE ACTA: 01/04/2024					
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL			NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA	
124244	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			901669120-6	Olga Lucia Alvarado Contreras	Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA Inversiones Trans Sabana S.A. Transportes Esivans S.A.S Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	
AJUSTES							
No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
S-005	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	FEBRERO 2024	OPERATIVO	ABRIL 2024	Ajustes por duración en recorridos	NA	\$ 3.126.716
S-007	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	FEBRERO 2024	OPERATIVO	ABRIL 2024	Ajustes por duración en recorridos	NA	\$ 3.126.993
S-008	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	FEBRERO 2024	OPERATIVO	ABRIL 2024	Ajustes por duración en recorridos	NA	\$ 3.126.716
S-010	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	FEBRERO 2024	OPERATIVO	ABRIL 2024	Ajustes por duración en recorridos	NA	\$ 3.126.993
SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR: DOCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE							\$ 12.507.418
Aprobó: Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría	Firma: 	Revisó Lizeth Castellanos Coordinador Financiero	Firma: 	Aprobó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal	Firma: 		

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/04/2024
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVAT261
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 18:52:56
FECHA FIRMADO: 09/04/2024 18:52:58

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2024	09	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de marzo de 2024 - OC No. 124244 - S27_SI_2024 - Pago 2	WSD	1,00	\$393.957.806,00				0,00	\$393.957.806,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de febrero de 2024 - OC No. 124244 - S27_SI_2024 - Pago 2	WSD	1,00	\$15.634.560,00				0,00	\$15.634.560,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Rutas regulares ajustes por reconocimiento recorridos mes de febrero de 2024 - OC No. 124244 - S27_SI_2024 - Pago 2	WSD	1,00	\$12.507.418,00				0,00	\$12.507.418,00

Notas:
La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

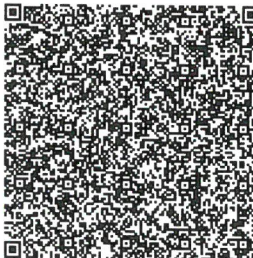
SON: (cuatrocientos veintidos millones noventa y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos)
CUFE: fbfbcc854a2a78462f8c03b7932f7dbdf6081bf91581f2ebb0583a7ca79d3b31c9d4f3bad0b564e50040183a4e296966

Subtotal:	\$422.099.784,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$422.099.784,00

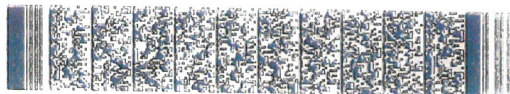
Firma Digital: Ua9hDRkrNcudeAgV8dwSNDRG09b6TNSnEU4jUHk06+DzwP6xaEmYE9xzBCTNH+H2
MbC2k2wwkbHNA1Kh1wp3nMHcag+Mlu9/aRRQ2WEvpZxwnDz7m
eQOggjDWdvKRFR RfsP91Uq4yVPNxsHsedfw8TMSQnrvUzX9nvKSXslsWVN/BfRulqyn/BBxzJKIP ybV4A+CDaH9mrTLzMST5LhBNf3+ACXgAxa6
Pg8EPC4sNgNwj48uZu/CC3i0gH8eB vtdKJHJNeXWuTPQBQsDoIKR45Mw8Xh0fvbONbsM7B0sRoyUU9U4SHwi+8lw706Z 1j0pzFif+49mRydBWU4R
wA==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065410864



(415)7707212489264(5020) 001876406541086 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542

1004. DV 4

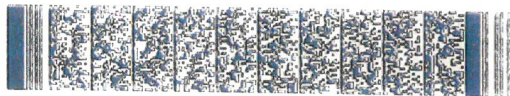
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

997 Fecha formalización

2 0 2 4-0 2-1 2/1 5:1 1:5 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065410864



(415)770721248984(8020)0018764065410864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 8 8 9 1 2 0 6

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06						
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EVAT	201	500	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número</			

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14913504113



(415)7707212489984(8020)000014913504113

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

16. Buzón electrónico 6 2

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 70 H 127 A 06

42. Correo electrónico gerencia@servitac.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 14 : 02 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Ferágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5	
82. Nacional 1 0 0 %		
83. Nacional público 0 . 0 %		
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
85. Extranjero 0 %		
86. Extranjero público 0 . 0 %		
87. Extranjero privado 0 . 0 %		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

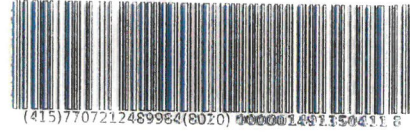
001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489964(6020) 000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de Ciudadanía 1 3

3 9 7 5 3 3 8 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ALVARADO

CONTRERAS

OLGA

LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de Ciudadanía 1 3

7 9 6 2 8 5 4 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

DUARTE

ORTIZ

ANDRES

FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consortios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 4

Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(6020)0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

13. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 6 9 1 2 0 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consortios, Uniones, Temporales

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV 114. Nacionalidad

NIT 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7

8 COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 5 2 0 2 2 1 1 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV 114. Nacionalidad

NIT 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2

6 COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 5 2 0 2 2 1 1 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV 114. Nacionalidad

NIT 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6

7 COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

TRANSPORTES ESIVANS SAS

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 5 2 0 2 2 1 1 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV 114. Nacionalidad

NIT 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4

1 COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 5 2 0 2 2 1 1 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV 114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 02/02/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 A 77 Teléfonos: 3104868986
Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: --

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 10/11/2022

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4821 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 30 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL identificado con NIT No. 901669120 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcalá ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


Bancolombia
Bogotá - 07/595 Alcalá
Asesor de servicios No. 5623
Cédula No. 02909835

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcalá